

19-40200
443

LA COORDINADORA DEL GRUPO JURÍDICO DEL INSTITUTO COLOMBIANO
DE BIENESTAR FAMILIAR CECILIA DE LA FUENTE DE LLERAS REGIONAL
CAUCA

CERTIFICA

Que por **Resolución No 0866** proferida por el ICBF Regional Cauca de 08 de marzo de 2017, se reconoció Personería Jurídica a la entidad sin ánimo de lucro denominada **REGUARDO INDIGENA TOTORO**, identificada con Nit. No. **817.002.414-9**, la cual se encuentra vigente.

Que el actual Representante Legal de la citada **REGUARDO INDIGENA TOTORO** entidad es el señor: **YAMIR ADOLFO CONEJO SANCHEZ**, identificado (a) con cédula de ciudadanía **No. 4.788.801** expedida en **Totoró (Cauca)**, por haber acreditado su elección **TERCERA ASAMBLEA GENERAL CABILDO INDIGENA TOTORÓ** de fecha **03 de diciembre de 2023 y Acta de Posesión No 003 de fecha 01 de enero de 2024**, para un periodo comprendido entre el **01 de enero de 2024 al 31 de diciembre de 2024**. Reposa copia del Acta de elección y Acta de posesión en el Archivo de la oficina del Grupo Jurídico del ICBF Regional Cauca.

Que la junta electa el día 03 de diciembre del año 2023, a partir de la fecha de inscripción inicio su desempeño como tal.

Este certificado tiene como finalidad acreditar existencia y representación legal y su vigencia es de tres (3) meses, de conformidad con el artículo 64 de la resolución 3435 de abril de 2016 del Instituto Colombiano de Bienestar Familiar.

Dada en Popayán a los diecinueve (19) días del mes de noviembre del año 2024.


INGRID VILLAMIL WUBBOLT
Coordinadora Grupo Jurídico
ICBF Regional Cauca

Proyecto: Francisco J Salazar H. Auxiliar Administrativo
Revisó: Ingrid Villamil Wubbolt-Coordinadora Grupo Juridico
Aprobó: Ingrid Villamil Wubbolt-Coordinadora-Grupo Juridico